

# COMUNICADO

## N° 012-2019-UGEL.03/CC-CAS

### CAS 020-2019-UGEL.03: PSICÓLOGO (A) JEC

Se hace de conocimiento a los (as) candidatos (as) y al público en general, que en la publicación del “Rol de Postulantes que cumplen con los requisitos mínimos conforme el perfil del puesto” del proceso de selección CAS N° 020-2019-UGEL.03, por error material involuntario, se consignó a la postulante, Srta. **TORRES ORIHUELA PATRICIA SUSANA (DNI N° 07638741)** como “NO CUMPLE” con la observación: “NO ACREDITÓ COLEGIATURA VIGENTE”; sin embargo, dado que existen dos (2) Colegios de Psicólogos para la Región de Lima y luego de la verificación de su Colegiatura en la Web del Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional I – Lima, se observó que se encuentra “HABILITADO (A)”; por lo cual **se le considera como que “CUMPLE” con los requisitos mínimos**, siendo considerada en las publicaciones “Resultados de Evaluación Curricular” y “Rol de Evaluación Psicológica”, a realizarse el día de hoy viernes 12 de abril de 2019 a horas 02.00 p.m., en la I.E. Emblemática “Melitón Carvajal”, Avenida Leónidas Yerovi N° 2120 – Lince.

Debe Decir:

Apellidos y Nombres	DNI	Validación de Requisitos Mínimos	Detalle	Puntaje
TORRES ORIHUELA PATRICIA SUSANA	07638741	CUMPLE	Colegiatura verificada en Web del Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Regional I – Lima	35

Cercado de Lima, 12 de abril de 2019.

**COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**  
**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Área de Recursos  
Humanos